



Resolución de Alcaldía N° 156-2020-MPHy-Cz

Caraz, 25 de noviembre de 2020

VISTO:

El Informe N° 342-2020-MPHy/05.20, de fecha 25 de noviembre de 2020, emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el cual informa, que de acuerdo al Decreto Supremo N° 351-2020-EF, de fecha 24 de noviembre de 2020, acerca de la Traslación de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de un mil ochocientos setenta y cuatro (1874) Gobiernos Locales para financiar complementariamente el gasto operativo esencial del Año Fiscal 2020 de dichos pliegos, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 097 y Decreto de Urgencia N° 115-2020.



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades: las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, concordante los numerales 29.1, 29.2 y 29.3 del Artículo 29° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01.

Que, el numeral 29.2 del Artículo 29 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la segregación de recursos se aprueba por el titular del pliego, mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL.

Que, el numeral 1.1 del Artículo 1° del Decreto Supremo N° 351-2020-EF, Autorizan una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 a favor de los Gobiernos Locales, señala "Autorizase una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/299,921,777.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos veintiún mil setecientos setenta y siete y 00/100), a favor de 1874 Gobiernos locales, para financiar complementariamente el gasto operativo esencial del año fiscal 2020 de dichos pliegos, en el marco de los Decretos de Urgencia N°s. 097 y 115-2020, con cargo a los recursos





// Resolución de Alcaldía N° 156-2020-MPHy-Cz

de la Reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas,...” en su Anexo “Apoyo complementario a los Gobiernos Locales para el financiamiento del gasto operativo esencial”, en el marco autorizado, donde el Pliego 300171: Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz, la cual cuenta con una transferencia de partidas por el monto de S/ 366,637.00 (Trescientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y siete y 00/100 soles), en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, según detalle del Anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 384-2019/MPHy, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 300171: Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

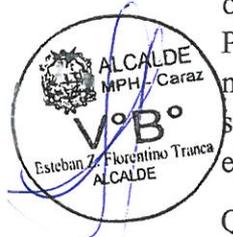
SE RESUELVE:

Artículo 1°. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 51-2020-EF, según detalle del Anexo “Apoyo complementario a los Gobiernos Locales para el financiamiento del gasto operativo esencial”, el cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo, por el monto de **S/ 366,637.00** (Trescientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y siete y 00/100 soles), en la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

A LA:

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	300171	: Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0030	: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
	0036	: Gestión integral de residuos sólidos.





// Resolución de Alcaldía N° 156-2020-MPHy-Cz

0068	:	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
0083	:	Programa nacional de saneamiento rural.
0101	:	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana
0127	:	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos.
0138	:	Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.
9001	:	Acciones centrales.
9002	:	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 : (00) Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios 366,637.00

TOTAL PLIEGO 366,637.00

Artículo 2°. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga de sus veces en el Pliego, elaborar las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

 Esteban Zevallo Florentino Tranca
ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000572
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 12 HUAYLAS
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 25/11/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 351-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN : FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIAL
 TIPO PROCEDENCIA :

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 25/11/2020
 DOCUMENTO : 102 / 156-2020-MPHY-CZ

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0030	3000355	5004156	05	014	0031											
																SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL
	0003	0106645													0	16,940
															0	16,940
															0	16,940
															0	9,591
															0	8,139
															0	1,590
															0	1,590
															0	1,590
															0	6,045
															0	6,045
															0	6,045
															0	504
															0	504
															0	504
															0	1,452
															0	1,452
															0	1,452
															0	1,375
															0	77
															0	7,349
															0	7,349
															0	7,349
															0	7,349
															0	7,000
															0	349
0030	3000356	5004167	05	014	0031										0	4,056
															0	4,056
															0	4,056
															0	4,056
															0	4,056
															0	3,720
															0	336
0036	3000848	5006158	17	055	0124										0	17,808
															0	17,808
															0	17,808
															0	17,808
															0	6,978
															0	2,490
															0	2,490



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000572
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
 PROVINCIA : 12 HUAYLAS
 PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/11/2020

DOCUMENTO : 102 / 156-2020-MPHY-CZ

MES : NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 25/11/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 351-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN : FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIAL
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
										2.1.1	1.1	2				
															0	1,590
															0	900
															0	4,488
															0	4,488
															0	4,488
															0	10,830
															0	10,830
															0	10,830
															0	10,151
0068	3000734	5005561	05	016	0036										0	679
															0	6,661
															0	6,661
															0	6,661
															0	6,374
															0	6,374
															0	3,194
															0	3,180
															0	287
															0	287
															0	287
0083	3000627	5004470	18	040	0089										0	10,816
															0	10,816
															0	3,467
															0	3,180
															0	3,180
															0	3,180
															0	287
															0	287
															0	287
															0	7,349
															0	7,349
															0	7,349
															0	7,349
															0	7,000
															0	349



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000572
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 25/11/2020
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 351-2020-EF
JUSTIFICACIÓN : FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIAL
TIPO PROCEDENCIA :

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/11/2020

DOCUMENTO : 102 / 156-2020-MPHY-CZ

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO														
0101	3000544	5005873	21	046	0101																									
																PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO														
																0	11,407													
																0018	0188120	IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO												
																0	11,407													
																00		RECURSOS ORDINARIOS												
																5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												
																2.1.1		RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO												
																2.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
																2.1.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
																2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)												
																2.1.1.1.1.9		PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)												
																2.1.3		CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL												
																2.1.3.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR												
																2.1.3.1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR												
																2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD												
																5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												
																2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS												
																2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS												
																2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS												
																2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS												
																2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.												
																0127	3000664	5005049	09	022	0045							0	180	PROMOCION DEL TURISMO
																0069	0135592										0	5,508	CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA	
																00											0	5,508	RECURSOS ORDINARIOS	
																5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											
																2.1.1		RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO												
																2.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
																2.1.1.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
																2.1.1.1.1.9		PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)												
																2.1.3		CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL												
																2.1.3.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR												
																2.1.3.1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR												
																2.1.3.1.1.5		CONTRIBUCIONES A ESSALUD												
																5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												
																2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS												
																2.3.2.8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS												
																2.3.2.8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS												
																2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS												
																2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.												
																0138	3000478	5004390	15	033	0069						0	168	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	
																0021	0001510										0	16,272	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	
																00											0	16,272	RECURSOS ORDINARIOS	
																5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											
																											0	16,272		
																											0	6,896		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000572
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH
PROVINCIA : 12 HUAYLAS
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/11/2020

DOCUMENTO : 102 / 156-2020-MPHY-CZ

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 25/11/2020
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 351-2020-EF
JUSTIFICACIÓN : FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIAL
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP		
				2.1.1	1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	4,036
				2.1.1	1.1	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	0	4,036
				2.1.3			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	364
				2.1.3	1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	364
				2.1.3	1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	364
				2.1.3	1.1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	364
9002	3999999	5000409	03	007	0013		RECAUDACION	0	19,696
								0	19,696
								0	19,696
								0	19,696
				5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	8,140
				2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	7,466
				2.1.1	1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	7,466
				2.1.1	1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	7,466
				2.1.1	1.1	2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	0	4,286
				2.1.1	1.1	9	PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	0	3,180
				2.1.3			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	674
				2.1.3	1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	674
				2.1.3	1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	674
				2.1.3	1.1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	674
				5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	11,556
				2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0	11,556
				2.3.2	8		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	11,556
				2.3.2	8.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	11,556
				2.3.2	8.1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	10,860
				2.3.2	8.1	2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	696
9002	3999999	5000453	23	051	0114		DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS	0	2,573
								0	2,573
								0	2,573
								0	2,573
				5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	2,360
				2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	2,360
				2.1.1	1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	2,360
				2.1.1	1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	2,360
				2.1.1	1.1	3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	0	2,360
				2.1.3			CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	213
				2.1.3	1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	213
				2.1.3	1.1		OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	0	213
				2.1.3	1.1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	213
9002	3999999	5000578	03	012	0021		REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD	0	6,949
								0	6,949
								0	6,949
								0	6,949
				5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	6,949



